

## Caja de Ahorros-Monte de Piedad de las Baleares

ASOCIACION DE BENEFICENCIA  
Por acuerdo de la Junta Protectora el día 5 de Septiembre próximo y siguientes necesarios de 5 á 8 de la tarde y en la Sala de ventas de esta Asociación (Sol 19) se celebrará pública subasta para enagenar las garantías de los préstamos vencidos en Agosto y Septiembre de 1897.  
Hasta el día 3 del próximo Septiembre á las 8 de la noche podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.  
Palma 20 Agosto 1898.—El vocal de turno, Antonio Sbert y Canals.

## Compañía arrendataria de las Salinas de Torrevieja

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado convocar á la Junta general para celebrar sesión ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Septiembre próximo á las diez de la mañana, en el lugar que ocupan las oficinas de la Sociedad en esta capital, calle de Palacio, núm. 67, entresuelo.  
El depósito de las acciones para asistir á dicha Junta puede verificarse desde mañana hasta el día 3 de Septiembre inclusive en la caja de esta Compañía, ó en la del Crédito Balear.  
Palma 12 de Agosto de 1898.—El Presidente P. S. Antonio Sastre.—P. A. de la J. de G., José Vaquer, Secretario.

## Por telégrafo (Prohibida la reproducción)

## Capitulación de Manila

### Como se hizo la capitulación

Madrid 22 (10 45 m.)  
(Recibido el 23 6 m)

Washington.—Extensos telegramas recibidos de Manila dan cuenta detallada de como se llevó á cabo la capitulación de la plaza.

Para ello se concertaron los siguientes artículos que fueron aprobados por ambos contendientes:

1.º Las tropas españolas tanto europeas como indígenas capitulan igualmente la ciudad, con honores de guerra.

Para ello depositarán en sitio designado por los norteamericanos, sus armas, á las cuales custodiarán éstos.

Los oficiales se someterán inmediatamente.

En la capitulación intervendrán las autoridades americanas como igualmente en la conclusión de la paz.

Las personas no comprendidas en la capitulación quedarán libres.

2.º Los oficiales conservarán las armas blancas y caballos de su propiedad, siendo entregado el resto á los norteamericanos.

3.º Se formará un estado de los oficiales y soldados residentes en Manila, por cuerpo, además una lista del material de guerra y aprovisionamientos, documentos ambos que serán entregados á los norteamericanos, dentro el plazo de diez días.

4.º Las cuestiones relativas á la repatriación de oficiales, soldados españoles y familias, serán sometidas al gobierno de Washington para que él dictamine en el sentido que deba llevarse á cabo.

La entrega de las armas tendrá lugar cuando las ropas evacuen la ciudad ó cuando los norteamericanos entren en ella.

5.º Los oficiales y soldados capitulados, recibirán por cuenta de los Estados Unidos los víveres necesario hasta que quede completamente pactada la paz; en cambio los fondos del Tesoro español y otras cajas públicas serán entregadas á los norteamericanos.

6.º y último: La ciudad de Manila, habitantes, iglesias, escuelas y otras propiedades particulares, serán colocadas bajo la salvaguardia del ejército americano.

A estos artículos siguen luego las firmas de cuatro individuos españoles y tres americanos.

### Se respetará el culto

Madrid 22 (10 m.)

Washington.—Mackinley ha enviado seguridades al arzobispo de San Pablo, de que será respetado el culto católico en Cuba y Puerto Rico.

### Sin noticias

Madrid 22 (12-45 m.)

Se observa carencia absoluta de noticias.

Desde anoche no hemos recibido despacho alguno del extranjero ignorándose las causas de ello, pues el telégrafo funciona con regularidad.

### Tropas á España

Madrid 22 (12 45 t.)

Un telegrama oficial que ha recibido el Gobierno dice que el sábado salió de Santiago de Cuba para la Coruña el vapor *Isla de Panay*.

Este buque conduce al general Ordoñez, al batallón de Andalucía, dos escuadrones del Rey y muchos artilleros, ingenieros y otros individuos de marina.

El vapor *Villaverde* conduce al Batallón de Puerto-Rico, y al segundo de voluntarios de Cuba.

El primer batallón de voluntarios salió de la Habana á bordo del trasatlántico *Maria Cristina*.

### Vapores.—Pando

Madrid 22 (6-35 t.)

El día 25 del actual zarpará en el puerto de la Coruña para los de Cuba y Puerto Rico, llevando la correspondencia oficial, el vapor *Ciudad de Cádiz*.

Ha llegado sin novedad á la Habana el general Pando.

### Los de Aguinaldo

Madrid 22 (10-n.)

Manila.—Los americanos hallaron algo dificultoso el impedir que los rebeldes entraran en la plaza lo que pretendían hacer á todo trance.

Circula con insistencia el rumor de que el general Merrit ha concluido el convenio con Aguinaldo.

### El informe

Madrid 22 (11-n.)

Del informe remitido por el Almirante Cervera se ha facilitado un extracto á la prensa.

Todo lo que dice es ya conocido salvo pequeñas variantes.

El torpedero *Pluton* no fué echado á pique como se pretendía sino que fué embarrancado expresamente.

Termina Cervera el citado informe alabando el comportamiento de los yanquis por las atenciones que les han dispensado tanto después del combate como durante el tiempo de permanencia entre ellos.

### Lo de Ponce.—Nombres

Madrid 22 (11 n.)

New York.—Un despacho recibido en esta capital expedido desde Ponce, dice que los indígenas después de cometer otras muchas tropelías, incendiaron el pueblo de Ooto, destruyendo además todas las casas y haciendas españolas.

Washington.—Se ha nombrado al general Brooke Gobernador militar de Puerto Rico.

### Aprobado.—Alteracion.—Detalles

Madrid 22 (11-n.)

En el Consejo celebrado esta tarde ha sido aprobado el dictamen relativo á la ponencia que los ministros encargados de redactar el cuestionario de la Habana han de someter á la Comisión de Evacuación.

La comisión encargada de gestionar la paz en Cuda ha sido modificada algo por efecto de hallarse enfermo el señor Pastor Lenderas.

El general Jaudenes ha contestado los detalles que le pidió el Gobierno respecto a la capitulación de Manila.

**Lo que dice Jaudenes**

Madrid 23 (1-30 m.)

Este general telegrafía al gobierno quejándose de que los americanos ocupan todos los cuarteles y sitios de alojamiento.

Las tropas españolas pernoctan en las iglesias y otros lugares sin condiciones, verdaderamente hacinadas. Témesese por este motivo que se desarrolle una epidemia.

**FABRA**

**OFICIAL**

Madrid 22 Agosto (4 t.)

4 p <sup>o</sup> interior contado	57'10
» Exterior »	64'30
» Amortizable »	67'50
» Cubas 1886 »	71'25
» Cubas 1890 »	55'00
Banco de España »	388'00
Francos »	64'00

Barcelona 22 (4 t.)

Interior fin de mes	57'32
Exterior »	65'30
Billetes de Cuba »	70'75
Cubas 1890 »	55'00
Nortes »	24'75
Francias »	23'80
París »	40'40

**Noticias generales**

**PALMA**

Anoche regresó de Inca la batería del 8.º batallón montado.

A las cinco y media y seis y cuarto respectivamente han llegado de Inca los dos trenes que conducían el batallón de Canarias, el cual debe embarcar esta tarde para Barcelona.

En nuestra edición de la noche daremos cuenta de la recepción.

A las seis y media de la mañana nos ha avisado el vigía de Porto-Pi que tenía a la vista al vapor Unión correo de Alicante.

A las siete de la mañana ha tomado este buque fondeadero en el puerto.

D. Guillermo Gelabert ha solicitado de este Gobierno civil el registro de doce pertenencias de mineral lignito conocidas con el nombre de La Florida y sitas en el término municipal de María.

Varias veces han llegado hasta nosotros amargas quejas contra la lentitud con que se verifican las obras de construcción de la alcantarilla en el paseo de la Rambla.

Nunca habíamos querido exponerlas porque no se nos ocultaba que mucho tiempo se necesita para una obra de tanta importancia; pero ahora no podemos menos de hacerlo, en vista de que las obras se prolongan indefinidamente.

El pestifero olor que despiden la acequia es insuportable y los vecinos de la Rambla sufren esta molestia. Y no es esto lo peor sino que en aquel barrio algún caso de fiebre se ha registrado estos días.

**Noticias militares**

Ha sido ascendido a teniente general, el general de división D. Manuel Delgado y Zuleta con la antigüedad de esta fecha; en la vacante producida por pase a la sección de Reserva del teniente general D. José Olivares y Ortega.

—Tomando en consideración lo expuesto por el Capitán General de la isla de Puerto Rico, acerca de los distinguidos servicios que en la defensa de la plaza de San Juan, el día doce de mayo último, presentó el general de división D. Ricardo Ortega y Diez, segundo cabo de aquella Capitanía General, se le ha concedido la Cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios de guerra.

—Se ha tenido a bien conceder ingreso provisional en el cuerpo auxiliar de Oficinas Militares al sargento Ramiro Perabeles Gonzales del Regimiento Infantería de Canarias número 42.

—Se ha dispuesto que los jefes y oficiales de Artillería comprendidos en las reales órdenes de 23 y 21 de Mayo; 18, 19, 26, y 31 de Julio, y 4 de Agosto del corriente año (D. O. número. 113 115, 159, 161, 162, 163, 168, y 173) cesen en las comisiones que por las mismas se le había conferido, volviendo a quedar en la misma situación que antes se encontraban.

—En vista de la instancia dirigida al Ministro de la Guerra, promovida por el comisario de guerra de segunda clase, interventor del material de ingenieros de Palma de Mallorca, D. Jaime Garau Montaner; en súplica de que se le conceda el abono de gratificación, como lo disfruta el personal de Ingenieros y el pagador de la mencionada Comandancia, considerando que es absoluta equidad lo que el recurrente solicita, en atención a las funciones que desempeña y distancia que tiene que recorrer para ejercer sus cometidos, se ha servido concederle igual gratificación que la que disfrutan los de su empleo en Ingenieros.

—Se ha concedido a María Janer Pujadas, de estado viuda, madre de Jaime Roselló Janer, soldado que fué del ejército de Cuba la pensión anual de 182'50 pesetas que le corresponde con arreglo a la ley de 8 de Julio de 1850, la cual pensión se abonará a la interesada por la Delegación de Hacienda de esta ciudad.

—Se ha dispuesto que el escribiente provisional del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, D. Ramiro Perabeles Gonzalez, de nuevo ingreso, procedente del regimiento de Infantería de Canarias número 42, pase a prestar sus servicios al Cuartel General del primer Cuerpo de ejército, en el que deberá cesar un temporero.

—En una lista de defunciones, que publica el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra copiamos los siguientes datos: José Marín Marín de San Juan soldado del 2.º tercio de Aragón, falleció en Candelaria día 4 de Setiembre de 1897 de enfermedad común; Francisco Masanet Pascual de Son Servera soldado de Infantería de San Quintín, falleció en la Habana día 31 de Agosto de 1897 del vómito; Pedro Guinart Masanet de Artá, soldado de Infantería de la Constitución falleció en San Luis día 17 de Agosto de 1897 del vómito; Antonio Frau Ramis de esta ciudad, soldado del Regimiento de voluntarios de Isabel la Católica, falleció en Maniabón día 3 de Setiembre de 1897 de enfermedad común.

**Datos estadísticos**

Inscripciones en los Distritos municipales

**CATEDRAL**

Día 20.—Nacimientos: Varones 1.—Hembras 1.

**LONJA**

Día 20.—Nacimientos: Varones 2.—Hembras 0.

**CEMENTERIO**

Día 20.—Miguel Garau Martí, casado, 48 años, Can Capas, cáncer intestinal.—Antonio Amengual Serra, 11 años, Hospital, supuración cerebral.—Juan Canals, Mayol, soltero, 15 años, Angeles, fiebre tifoidea.

Día 21.—María Josefa Martorell Rubí, viuda, 62 años, Ramba, catarro gástrico intestinal.—María Juaneda Garcá, soltera, 19 años, Pelaires, catarro pulmonar.

**FOMENTO AGRICOLA**

**DE MALLORCA**

Habiéndose extraviado el depósito constituido en esta Sociedad con fecha 2 Abril de 1898, bajo el número 8.077 de ptas. 2.000, a 180 días y a favor de D. Miguel Bibiloni y Roselló, se hace saber al público por espacio de 15 días, a contar desde el día de hoy, a efectos de reclamación, entendiéndose que si dentro de dicho plazo no se ha presentado ninguna, se considerará caducado dicho depósito y se extenderá el correspondiente duplicado a nombre de D. Miguel Bibiloni Roselló, que así lo tiene solicitado.

Palma 19 de Agosto de 1898.—Por el Fomento Agrícola de Mallorca, El Director gerente interino Juan Bataller.

**Gafas y lentes de color**

crystal de Roca y demás clases.

Se hacen composturas

Precios los más económicos.

25—BROSSA—25

**HERPES**

Y DEMAS HUMORES DE LA SANGRE, así internos como externos el EXTRACTO ANTIHERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DOCTOR CASASA es el único que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido. Véase el prospecto.—En Barcelona: Gran Farmacia del Dr. Casasa, plaza de la Constitución. De venta en Palma. Farmacia de D. Ignacio Forza Aguiló, Bolsería, 1—3.

Para pedidos: D. J. M. Pascual, Lauria 18.—Valencia.

**Dinero á Clases Pasivas**

Se facilitan de una á seis pagas anticipadas á los señores Retirados de Guerra y Marina, Jubilados, Cruces y Monte-Pío Militar y Civil, y un año de pensión á los padres y viudas de los individuos fallecidos en Ultramar.

Calle de Despuig, núm. 40.

SANTA CATALINA (ARRABAL)

**ORO**

**MONEDAS Y OBJETOS**

Unica casa que paga más bonificación.

S. Miguel-44

**Alumbrado con ACETILENO**

SINDICATO, 141-1.º—PALMA

Los aparatos más económicos, seguros, inexplorables y los UNICOS con doble gasógeno automático, son los de la

**Patente Bofill—Ingeniero**

Producen la luz al precio de PETROLEO á 40 cént. de peseta el litro

Gas ordinario á 20 cént. de peseta el metro cub. Se pueden pagar los aparatos á

**UNA PESETA semanal**

**Alumbrado con Acetileno**

POR LOS GASÓMETROS

**Sistema BOSCH**

Patente de invención por 20 años y premiado con «Diploma de Honor» en la Exposición Balear de Sóller.

Pueden obtenerse por 5 pesetas semanales

Siendo de buena construcción, buenos metales y sin escapes.

FABRICACION Y VENTA

Cerrajería **Bosch**

Olmos, 148.—PALMA.

**Interesante ORO**

Se desea adquirir toda clase de monedas y alhajas del mismo metal.

No fiarse de otros anuncios sin antes saber el precio de la casa.

MONJAS, NUM. 16—ENTR.º

**50 cartas y 50 sobres**

en un elegante estuche 4 rls.

Los hay también á 6, 8, 10, 12, 16 y 20 reales caja.

Librería de **J. TOUS**

**Tratado**

DE

Elaboración de vinos de todas clases

PRECIO: 10 PESETAS.

— LIBRERIA DE JOSE TOUS —